

1922. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Marzo 28.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Málaga.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 10^h 1^m,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 39° 15' al W. de Greenwich y latitud 11° 20' S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 11^h 8^m,9, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 76° 6' al W. de Greenwich y latitud 7° 45' S.

El eclipse central a mediodía sucede a 13^h 11^m,6, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 16° 35' al W. de Greenwich y latitud 13° 14' N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 15^h 1^m,5, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 48° 5' al E. de Greenwich y latitud 27° 27' N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 16^h 9^m,2, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 31° 12' al E. de Greenwich y latitud 23° 47' N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Málaga son las siguientes:

Principio.....	a 12 horas 38 minutos.	}	Tiempo medio civil oficial.
Medio.....	a 14 horas 10 minutos.		
Fin.....	a 15 horas 35 minutos.		

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 151° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,566; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Septiembre 21.—Eclipse total de Sol, invisible en Málaga.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a 2^h 4^m,2, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 56° 16' al E. de Greenwich y latitud 9° 48' N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a 2^h 59^m,8, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 42° 43' al E. de Greenwich y latitud 5° 29' N.

El eclipse central a mediodía sucede a 4^h 47^m,3, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud 106° 31' al E. de Greenwich y latitud 11° 59' S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a 6^h 20^m,6, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 173° 15' al E. de Greenwich y latitud 30° 15' S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a 7^h 16^m,3, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 139° 43' al E. de Greenwich y latitud 25° 52' S.

Este eclipse será visible, en partes de Asia y Africa, en la Australia, en casi todo el Océano Indico y parte del Pacifico.

**HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENINSULA
EL AÑO 1922.**

ENERO

- Día 6.—Cuarto creciente, a 10 horas 24 minutos, en Aries.
- 13.—Luna llena, a 14 horas 37 minutos, en Cáncer.
- 20.—Cuarto menguante, a 6 horas 0 minutos, en Libra.
- 27.—Luna nueva, a 23 horas 48 minutos, en Acuario.

FEBRERO

- Día 5.—Cuarto creciente, a 4 horas 52 minutos, en Tauro.
- 12.—Luna llena, a 1 hora 18 minutos, en Leo.
- 18.—Cuarto meng., a 18 horas 18 minutos, en Escorpio.
- 26.—Luna nueva, a 18 horas 48 minutos, en Piscis.

MARZO

- Día 6.—Cuarto crecte., a 19 horas 22 minutos, en Géminis.
- 13.—Luna llena, a 11 horas 14 minutos, en Virgo.
- 20.—Cuarto meng., a 8 horas 43 minutos en Sagitario.
- 28.—Luna nueva, a 13 horas 3 minutos, en Aries.

ABRIL

- Día 5.—Cuarto creciente, a 5 horas 46 minutos, en Cáncer.
- 11.—Luna llena, a 20 horas 44 minutos, en Libra.
- 19.—Cuarto meng., a 0 horas 54 minutos, en Capricornio.
- 27.—Luna nueva, a 5 horas 4 minutos, en Tauro.

MAYO

- Día 4.—Cuarto creciente, a 12 horas 56 minutos, en Leo.
- 11.—Luna llena, a 6 horas 6 minutos, en Escorpio.
- 18.—Cuarto meng., a 18 horas 17 minutos, en Acuario.
- 26.—Luna nueva, a 18 horas 4 minutos, en Géminis.

JUNIO

- Día 2.—Cuarto creciente, a 18 horas 10 minutos, en Virgo.
- 9.—Luna llena, a 15 horas 58 minutos, en Sagitario.
- 17.—Cuarto menguante, a 12 horas 3 minutos, en Piscis.
- 25.—Luna nueva, a 4 horas 29 minutos, en Cáncer.

JULIO

- Día 1.—Cuarto creciente, a 22 horas 52 minutos, en Libra.
- 9.—Luna llena, a 3 horas 7 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto menguante, a 5 horas 11 minutos, en Aries.
- 24.—Luna nueva, a 12 horas 47 minutos, en Leo.
- 31.—Cuarto creciente, a 4 horas 22 minutos, en Escorpio.

AGOSTO

- Día 7.—Luna llena, a 16 horas 19 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto meng., a 20 horas 46 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna nueva, a 20 horas 34 minutos, en Leo.
- 29.—Cuarto crecte., a 11 horas 55 minutos, en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 6.—Luna llena, a 7 horas 47 minutos, en Piscis.
- 14.—Cuarto meng., a 10 horas 20 minutos, en Géminis.
- 21.—Luna nueva, a 4 horas 38 minutos, en Virgo.
- 27.—Cuarto cte., a 22 horas 40 minutos, en Capricornio.

OCTUBRE

- Día 6.—Luna llena, a 0 horas 58 minutos, en Aries.
- 13.—Cuarto meng., a 21 horas 55 minutos, en Cáncer.
- 20.—Luna nueva, a 13 horas 40 minutos, en Libra.
- 27.—Cuarto crecte., a 13 horas 26 minutos, en Acuario.

NOVIEMBRE

- Día 4.—Luna llena, a 18 horas 37 minutos, en Tauro.
- 12.—Cuarto menguante, a 7 horas 53 minutos, en Leo.
- 19.—Luna nueva, a 0 horas 6 minutos, en Escorpio.
- 26.—Cuarto creciente, a 8 horas 15 minutos, en Piscis.

DICIEMBRE

- Día 4.—Luna llena, a 11 horas 24 minutos, en Géminis.
- 11.—Cuarto meng., a 16 horas 41 minutos, en Virgo.
- 18.—Luna nueva, a 12 horas 20 minutos, en Sagitario.
- 26.—Cuarto creciente, a 5 horas 53 minutos, en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- Día 21 de Marzo, Sol en Aries.
- Día 20 de Abril, Sol en Tauro.
- Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- Día 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

- Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.

- Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.

- Día 24 de Octubre, Sol en Escorpio.

- Día 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.

- Día 22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

Ostival.

Otoño.

Invierno.

CUATRO ESTACIONES

- La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 9 horas 49 minutos.
- El Estío, el 22 de Junio, a 5 horas 27 minutos.

- El Otoño, el 23 de Septiembre, a 20 horas 10 minutos.
- El Invierno, el 22 de Diciembre, a 14 horas 57 minutos.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Madrid durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DÍAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR				EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA			Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Canal de Isabel II	Obligaciones marroquíes	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Carpes pro- vianales	Emisión 1919	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	6 por 100 Al contado	6 por 100 Instit. Int.	Cédulas al 6 por 100	Cédulas al 6 por 100	Cédulas al 6 por 100					
1	2.500	750.000	»	1.125.300	419.000	»	140.000	»	22.500	8.000	20.500	15.500	»	6.800	»	26.000	2.536.100
2	25.000	»	»	675.000	206.200	»	20.500	»	25.000	»	43.500	43.500	»	26.500	»	14.000	1.079.200
3	1.300	»	16.500	604.900	546.000	»	12.000	93.500	177.500	7.700	37.500	37.500	»	35.400	»	50.000	1.619.800
4	27.500	»	»	1.136.400	148.000	»	25.500	12.000	399.500	45.000	23.000	20.000	»	32.500	19.500	120.000	2.008.900
5	3.400	»	»	802.500	473.000	»	10.000	64.000	273.000	»	21.000	25.000	»	9.500	»	50.000	1.731.400
7	50.000	50.000	»	549.300	155.600	»	5.000	92.500	174.500	20.000	24.000	15.000	»	72.200	»	»	1.208.200
8	37.500	150.000	»	623.300	235.500	»	»	73.000	59.000	»	21.000	25.000	»	21.000	»	66.000	1.311.300
9	»	50.000	»	655.500	59.700	»	»	33.500	126.000	20.500	19.000	4.500	»	37.400	»	52.500	1.053.600
10	63.300	150.000	»	537.500	353.000	»	18.000	113.000	62.500	»	54.500	5.500	»	76.700	»	6.000	1.440.000
11	31.400	250.000	»	768.300	263.100	96.000	32.500	117.500	150.000	25.000	3.500	58.000	»	2.400	»	59.000	1.856.700
12	500	150.000	»	1.003.300	190.200	»	137.500	135.000	92.500	5.000	130.000	»	»	300	»	13.500	1.862.800
14	49.900	»	»	1.218.900	865.300	»	242.500	»	177.500	98.000	290.000	2.000	»	27.000	»	»	2.971.100
15	71.200	»	»	974.700	597.000	»	35.000	269.500	226.500	35.000	256.000	50.000	83.000	18.300	»	74.000	2.690.200
16	45.000	»	»	776.600	454.400	»	500	96.000	859.000	8.500	57.500	5.000	280.000	46.000	»	37.000	2.666.500
17	»	350.000	»	872.700	1.354.700	48.000	75.000	237.000	13.300	»	30.000	2.500	123.500	28.500	»	»	3.130.200
18	»	350.000	»	1.474.400	710.600	108.000	7.500	192.000	84.500	»	340.000	18.000	102.500	45.500	»	79.500	3.511.900
19	»	»	»	1.801.700	579.200	»	22.500	440.000	311.500	15.000	50.500	105.000	148.500	69.000	»	25.500	3.068.400
21	81.200	50.000	»	873.800	1.019.000	»	16.000	463.000	177.000	70.000	145.500	9.500	487.000	20.500	»	17.500	3.360.000
22	333.500	200.000	»	361.700	214.200	»	»	306.000	49.500	4.500	96.000	4.000	60.000	10.300	»	12.500	1.652.200
23	1.100	200.000	7.500	884.900	693.000	»	12.000	228.000	139.500	2.000	157.500	46.000	435.000	22.000	»	38.500	2.867.000
24	»	1.450.000	»	481.500	270.600	»	11.000	262.000	257.000	17.500	20.000	7.500	91.000	30.700	»	70.000	2.918.600
25	»	1.350.000	»	613.900	271.000	480.000	67.500	169.000	276.000	13.500	36.500	76.000	364.000	11.400	»	»	3.728.800
26	»	200.000	»	493.400	203.700	606.000	»	82.000	213.500	76.000	3.000	608.500	216.000	43.500	»	52.500	2.793.100
28	137.500	350.000	»	604.400	320.300	»	39.000	58.500	152.000	700	7.500	31.000	644.500	39.000	»	171.500	2.555.900
	961.800	6.000.000	24.000	19.343.700	10.601.700	1.338.000	929.500	3.537.000	4.499.800	471.900	1.887.500	1.214.500	3.035.000	727.500	19.500	1.040.500	55.631.900

Madrid, 1 de Marzo de 1921. — El Director general, Juan Ródenas.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO

SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPOSITOS

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona durante el mes de Febrero último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE			Obligaciones municipales	BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones provinciales	Obligaciones macroquiles	Canti de Isabel II	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 al contado	5 por 100 al contado	5 por 100 Emisión 1917		Cédulas	Cédulas al 6 por 100				
1	207.000	»	257.400	»										
3	194.800	»	944.500	»	500	154.500	32.500	153.500						
4	160.800	»	341.300	»		129.000	125.500	170.000						
5	72.300	»	706.000	»	12.000	97.500	66.500	153.500						
7	109.700	»	211.000	»		26.500	22.000	138.500						
8	184.400	»	193.900	»		259.000	49.000	219.000						
9	7.500	50.000	12.000	»		28.000	114.500	243.500						
10	183.300	»	488.500	»			10.000	29.700						
11	168.600	»	228.900	»	5.000	200.500	77.000	211.500						
12	162.000	»	330.800	»	7.000	57.000	142.000	118.400						
14	313.000	»	313.000	»		18.000	90.500	124.500						
15	396.100	»	785.700	»		69.500	89.000	121.000						
16	338.700	»	593.100	»	11.000	15.500	50.000	281.500						
17	222.600	»	545.800	»	25.000	41.500	101.500	87.600						
18	215.800	»	323.300	»		44.500	90.500	207.000						
19	239.000	»	312.000	»		37.000	87.000	126.000						
21	538.000	150.000	386.300	»	2.500	58.500	171.300	99.000						
22	140.000	50.000	278.300	»		13.500	50.500	211.000						
23	311.900	»	1.237.800	»		77.500	40.000	108.200						
24	220.000	»	551.700	»		59.000	182.500	89.000						
25	409.600	»	356.400	»		204.000	86.500	281.000						
26	356.700	»	359.100	»	500	133.000	58.000	227.000						
28	480.800	»	626.700	»	1.000	66.500	91.500	177.000						
						60.500	26.000	125.000	25.000					
	5.632.100	250.000	10.383.500	»	64.500	1.850.500	1.853.800	3.702.700	25.000					
														23.762.100

Madrid, 4 de Marzo de 1921.—El Director general, Juan Ródenas.

Gaceta de Madrid. Núm. 69
8 Marzo 1921
Núm. 2. — F. 65911 1029

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

De los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de 1921.

838

La entidad que pertenezca a la guardación completa que fué hallada en el cementerio sito en la calle de Magallanes, de Madrid, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría del Sr. Unzueta, para declarar en causa por hurto, instruida bajo el número 40 de 1921. 3446

839

A los padres de Pilar Parejo Gargallo y de Celia Rodríguez Roger, cuyas residencias aparecen ser Vinaroz y Orihuela, respectivamente, se les cita para ofrecerles el procedimiento a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento civil, en causa por estafa, número 262 de 1920, en el Juzgado de instrucción de Lérida, dentro del término de diez días al de la presente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. 3348

840

AGUILERA AGUILERA, José: cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción del partido de Baena para ser constituido en prisión y prestar declaración indagatoria en sumario que contra el mismo y otro se sigue sobre hurto, bajo el número 107 de 1920, advirtiéndole que, de no verificarlo le será declarado rebelde. 3452

841

CASCAN PÉREZ, Angel; natural de Aragón, de oficio zapatero; domiciliado en Tarazona, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, con el fin de constituirse en prisión en la causa que se le sigue por estafa. 3488

842

CEBREROS DE BLAS, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Silva, 12 duplicado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por estafa, a virtud de denuncia por el mismo formulada, instruida por el Secretario Sr. Gómez bajo el número 1378 de 1920. 3424

843

CORDOBA RODRIGUEZ, José (a) Garbanzo; y Juan Ruiz Martínez (a) El Cuco; domiciliados últimamente en Granada, cuyos paraderos y demás circunstancias actuales se ignoran, que se suponen autores del hurto de nueve caballerías de la propiedad de D. Manuel Ramírez Roca, ocurrido en la dehesa nombrada "La Palomeca", del término de Priego, la noche del 19 de Noviembre último; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Priego de Córdoba, sito en la Casa Ayuntamiento, en término de diez días, a prestar declaración y responder de los cargos que les resultan en la causa que por tal hecho se instruye bajo los apercibimientos legales que le verifican. 3355

844

DESCONOCIDO que el día 19 Febrero de 1921 conducía una maleta que abandonó ante la presencia de los carabineros de la estación férrea de Alcázar de San Juan, que contenía tabaco de contrabando, marca "First Bismarck", y varios paquetes de cigarrillos puros; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, dentro del término de diez días, para que preste declaración en el sumario número 36 de 1921, por el delito de contrabando; advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 3337

845

DESCONOCIDO que el día 20 de Febrero ante la presencia de los carabineros abandonó un saco con 280 cajetillas de tabaco de 25 céntimos en la estación férrea de Socuéllamos, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días a prestar declaración en sumario número 40 de 1921 que se sigue por contrabando de tabaco, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente. 3336

846

DESCONOCIDO que en la estación de Socuéllamos el día siete de Enero último ante la presencia de los carabineros abandonó un saco con 153 pastillas de cuarterón de tabaco de Gibraltar, marca El Aguila Imperial, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real dentro del término de diez días para recibirle declaración en el sumario núm. 38 de 1921, advirtiéndole que al no comparecer le parará el perjuicio consiguiente. 3380

847

DESCONOCIDO que en la noche del 30 de Diciembre último, en la estación de Tres Casas, término de Argamasilla de Alba, ante la presencia de los carabineros abandonó dos bultos que contenían cien libras de tabaco en cajetillas de cuarterón de diferentes marcas, de Gibraltar; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para recibirle declaración en el sumario número 39 de 1921, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente. 3381

848

DLAZ MARTIN, Luisa; hija de Tiburcio y Eusebia, de diez y seis años de edad, sirvienta; domiciliada últimamente en Madrid, Andrés Borrego, números 8 y 10, piso primero; comparecerá el día 14 de Marzo, a las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 3367

349

GARCIA MATEO, Antonio, de cuarenta y tres años, hijo de José y Ana, viudo, natural y vecino de Yunquera, del campo y sin instrucción, de estatura alta, ojos melados, pelo castaño, moreno, cejas cerradas; comparecerá ante el Juzgado de Ronda en el término de diez días para reducirse a prisión, decretada en la causa que se le sigue por daño y hurto, con el número 60 de 1920, previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 3484

850

GARCIA MARTIN, Elisa; hija de Justo y de Catalina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Santa Enlialba, número 5; comparecerá el día 16 de Marzo ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 3418

851

LOPEZ Y LOPEZ, Antonio; comparecerá el día 28 de Marzo, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 39, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3410

852

MACIAS CASADO, Matheo; hijo de Gervasio y de Clara; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Buenavista, número 28, piso tercero; comparecerá el día 31 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, instruido contra Antonio Salido Mellado y otro. 3366

853

MEDINA DEL RIO, Mariano; domiciliado últimamente en Madrid, Palace Hotel; comparecerá el día 23 de Marzo, a las once y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 73, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 3498

854

N., Domingo; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Segovia, número...

no 82; comparecerá el día 28 de Marzo, a las once y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte; sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1088, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3411

855

PEREZ JAVE, Isidora; hija de Lucas y de Juana, de veinte años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, Manuel Longoria, número 3; comparecerá el día 14 de Marzo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

3368

856

REY, Manuel, y su esposa, Josefa N.; domiciliados últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 48; comparecerán el día 16 de Marzo, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

3415

857

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Gabriel; comparecerá el día 28 de Marzo, a las once y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 583, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

3409

858

RUIZ, Arturo; que conducía el carro número 1,238; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 7 ó 9; comparecerá el día 31 de Marzo a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

3364

859

SALIDO MELLADO, Antonio; hijo de Juan Antonio y de Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cabeza, número 24, piso tercero, derecha; comparecerá el día 31 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y hurto, y instruido contra él y otro.

3365

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este pe-

riódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita. Fama y emplazamiento encargados a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial precedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.660

DOMINGUEZ FERNANDEZ, José; de veintiocho años, hijo de José y Julia, natural de Aristébano, partido de Lueca, provincia de Oviedo; procesado por esta; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de proceder a la prisión del mismo, apercibido que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

3331

2.661

DOMINGO SARABIA, Santiago; natural de Larero (Santander), hijo de Jacinto y de María, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de Fragata de la escala de Reserva auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—José Caselas.

JM—1242

2.662

ECHIVARRIA ARCE, Ignacio; natural de Limpías (Santander), hijo de Juan y de Damiana, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Limpías (Seña); procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días, ante el Sr. Juez instructor D. José Caselas y Castro, Ayudante de Marina de Laredo, Alférez de Fragata de la escala de Reserva auxiliar de la Armada.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—José Caselas.

JM—1230

2.663

ESPINOSA OCON, Jesús; hijo de Francisco y de Mercedes, natural de Granada, Ayuntamiento de ídem; provincia de ídem, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio electricista, estatura 1,654 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos melados, barba regular, boca regular, color sano, frente grande; domiciliado últimamente en Granada, provincia de ídem; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Málaga, 19 de Febrero de 1921.—El Comandante

Juez instructor, Federico Gómez Cotta.
JG—1261

2.664

FAINE TATJES, Tomás; hijo de Alfonso y de María, natural de Castellón y Vilas (Barcelona), profesión camarero, de veintiséis años, estatura 1,646 metros, prófugo indultado del reemplazo de 1915, por haberse acogido a los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918; residente últimamente en Buenos Aires (República Argentina) y sujeto a expediente por haber dejado de presentarse en Regimiento de Infantería Almansa número 18, transcurrido el plazo de un año que se le concedió para ello; comparecerá, dentro del plazo de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa número 18, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Camilo Llovera.

JG1302

2.665

FARDO FERNANDEZ, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Santa Cruz de Tenerife, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, de pelo castaño, barba poblada, ojos pardos, color trigüeño; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife (Canarias); procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del crucero "Cataluña", Capitán de Infantería de marina D. Domiciano Villalobos y Belsol.—A bordo, Barcelona, 23 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Domiciano Villalobos.

JM—1222

2.666

FRAL MARTINEZ, Agustín; hijo de Antonio y de Juana, natural de Ares, de diez y nueve años y cuyas señas particulares en 9 de Abril de 1918 eran: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubio, frente, nariz y boca regulares; color bueno y barba no tiene; domiciliado últimamente en Ares; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de marina, Ayudante de Marina del Distrito de Puentedeume, D. Leandro de Saralegui y Amado, a responder de los cargos que le resulten, e imposición de responsabilidades correspondientes, en el expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 25 de Febrero de 1921.—Leandro Saralegui.

JM—1239

2.667

FLORES CASTINEIRA, José; hijo de Manuel y Rosa, natural de San Jorge, Ayuntamiento de Maira (Lugo), de estado soltero, profesión obrador, de veintidós años, cuyas señas son: estatura 1,646 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba redonda, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Maira (Lugo); procesado por el delito de desobediencia;

comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Juan Brechtel Cárdenas, Juez instructor del Regimiento Infantería Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel.

JM—1235

2.668

FLORES CASTINEIRA, José; hijo de Manuel y de Rosa, natural de San Jorge, Ayuntamiento de Meira (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, cuyas señas son: estatura 1,645 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Meira (Lugo); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Juan Brechtel Cárdenas, Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Navarra número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 14 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel.

JM—1237

2.669

FERNANDEZ GARCIA, Juan; hijo de Francisco y Dolores, natural de Caramiñal (Coruña), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y nueve años, tripulante que fué del vapor "Bachi"; sus señas son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de deserción de buque mercante; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Corbeta, Juez instructor de esta causa, D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, para responder en la misma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Valencia, 21 de Febrero de 1921.—Barón de San Petriño.

JM—1317

2.670

FERNANDEZ LOPEZ, Lorenzo; natural de Laredo (Santander), hijo de Vicente y de Gregoria, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la escala de Reserva, Auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Caselas.

JM—1252

2.671

GALINANES SANMARTIN, Constantino; hijo de Cándido y Dolores; natural de Bajó (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bajó; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Matías González Andes, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibi-

miento de que, si no lo efectúa así, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marza, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Matías González.

JM—1254

2.672

GARCIA, Salvador; hijo de Urbano y de Encarnación, natural de Salamanca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabell II, 32 don Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín L. Zuloaga.

JG—1312

2.673

GARCIA DIEGO, Luis; natural de Laredo (Santander), hijo de Emeterio y de Inés, de diez y nueve años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el señor Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de Fragata de la escala de reserva auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas.

JM—1248

2.674

GARCIA MANSO, Santiago; natural de Colindres (Santander), hijo de Segundo y de Carmen, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Colindres; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor don José Caselas y Castro, Alférez de Fragata de la escala de reserva auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas.

JM—1239

2.675

GASO MIRALLES, Sebastián; hijo de Bautista y de Manuela, natural de Vinaroz, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón de la Plana, estado casado, profesión jornalero, de treinta años de edad, ignorándose las demás señas personales; domiciliado últimamente en Río IV, E. C. C. A. e inscrito en el Registro de nacionalidad del Viceconsulado en Buenos Aires con el número 29 del ejercicio correspondiente al año anterior; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Juan Mora Quetglas, residente en Mahón, al objeto de enterarse de la concesión del indulto que preceptúa el Real decreto de 12 de Septiembre de 1919, cuya gracia solicitó el interesado en instancia fecha 19 de Mayo del año próximo pasado.—Mahón, 19 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Juan Mora.

JG—1271

2.676

GOMEZ RODRIGUEZ, Antonio (el "El Vaca"; hijo de Miguel y de Trinidad, natural de Almería, de estado soltero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos garzos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color sano, barba no tiene; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata D. Francisco Jerez Telerina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo que le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Almería, 18 de Febrero de 1921.—Francisco Jerez.

JM—1216

2.677

GONZALEZ EXPOSITO, Domingo; hijo de Francisco y Narcisca, natural del Tanque, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintinueve años de edad, casado, pelo castaño, ojos azules, cejas al pelo, color blanco, nariz regular, barba regular, boca regular y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Tanque, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Ingenieros D. Agustín Tejedor Sanz, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Agustín Tejedor.

JG—1296

2.678

GUTIERREZ GOMEZ, Lorenzo Angel; hijo de Eugenio y de Catalina, natural de Béjar, provincia de Salamanca; profesión zapatero, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, con instrucción; estatura 1,548 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular; viste traje de pana, botas negras y boina; domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa por el delito de proferir en público frases injuriosas contra el instituto de la Guardia civil; comparecerá en término de treinta días ante el juez permanente de la sexta Región, con destino en Pamplona, Teniente coronel de Infantería D. Bartolomé Ciarés Gómez, en la residencia oficial del Juzgado, sita en el Gobierno militar, para que pueda hacerse ejecutoria la pena que se le ha impuesto en sentencia firme.—Pamplona, 17 de Febrero de 1921.—El Teniente coronel, Juez permanente, Bartolomé Ciarés.

JG—1288

2.679

HERNANDEZ, Mariano; hijo de desconocidos, natural de Villabáñez, provincia de Valladolid; de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabell II, 32, D. Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza,

bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JG—1314

2.630

HOYUELA SANCHEZ, Manuel; hijo de Leonardo y de Clementina, natural de Preillezo (Santander), profesión dependiente, de veintidós años de edad, número 3 del sorteo para el reemplazo de 1919 por el Ayuntamiento de Val de San Vicente (Santander); domiciliado últimamente en Gibara (Isla de Cuba) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofia, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—1300

2.631

LAMAS SANTOS, Alejandro; hijo de Jacinto y de Nicolasa, natural de Fuentesauco, provincia de Zamora; de veintiséis años, ignorándose sus señas; domiciliado últimamente en Salamanca, provincia de ídem; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel II, 32, D. Julián de la Rúa Simón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 16 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julián de la Rúa. JG—1313

2.632

LINEIRO VILA, José María; hijo de Pablo y María, natural de Caamonco (Ares), de diez y nueve años, y cuyas señas particulares en 13 de Febrero de 1913 eran: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente y nariz regulares, boca pequeña, barba no tiene y color bueno; domiciliado últimamente en Caamonco (Ares); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Puenteume D. Leandro de Saralegui y amado, a responder de los cargos que le resulten e imposición de responsabilidades correspondientes en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puenteume, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Leandro Saralegui. JM—1284

2.633

LOPEZ BLANCO, Francisco; hijo de José y de María, natural de Villarmayor, de diez y nueve años, y cuyas señas particulares en 25 de Noviembre de 1916 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color bueno, barba no tiene; domiciliado últimamente en Villarmayor; comparecerá en término de sesen-

ta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Puenteume don Leandro de Saralegui y Amado, a responder de los cargos que le resulten e imposición de responsabilidades correspondientes en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puenteume, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—1286

2.634

LOPEZ EXPOSITO, Tesifón; conocido por Paco Antequera, natural de Berja, de estado soltero, de diez y nueve años de edad, cuerpo creciendo, ojos melados, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba no tiene, domiciliado últimamente en Almería, procesado por prófugo, comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata D. Francisco Jerez Tejerina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Almería, 19 de Febrero de 1921.—Francisco Jerez. JM—1213

2.635

LOPEZ RUIZ, Miguel; hijo de Juan y de Josefa, natural de Málaga, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio dependiente, estatura un metro 578 milímetros, pelo castaño, cejas ídem, ojos oscuros, barba escasa, boca regular, color moreno, frente regular, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta. JG—1262

2.636

MADARIAGA MARSELLA, José; natural y vecino de Laredo (Santander), hijo de Domingo y de María, de diez y nueve años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Laredo, procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, don José Casetas y Castro, Alférez de fragata de la Escala de Reserva auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Casetas. JM—1240

2.637

MADRAZO TIGERA, Cipriano; hijo de Emeterio y Carolina, natural de Ajo (Santander), de veintitrés años de edad, de profesión labrador, vecindado últimamente en la demarcación del Consulado de España en Nueva York, encartado por falta a concentración, comparecerá en

el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón número 21, D. Santiago Martínez Maimar, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 22 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—1318

2.638

MARINO DOMINGUEZ, Manuel; hijo de Antonio y Juana, natural de San Lázaro, de estado casado, profesión fogonero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Puebla de Caramiñal; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de Corbeta, D. Diego González Hontoria, para responder en causa que se sigue por deserción de buque mercante, haciendo constar que, de no hacerlo así será declarado rebelde.—Valencia, Febrero de 1921.—El Juez instructor, Diego González Hontoria. JM—1305

2.639

MARTIN EXPOSITO, Juan; hijo de Dionisio y de Filomena, natural del Tanque, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veinticinco años de edad, soltero, de pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular y sin señas particulares, domiciliado últimamente en el Tanque, provincia de Canarias, procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación a filas, comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del grupo de Ingenieros, D. Agustín Tejedor Sanz, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Agustín Tejedor. JG—1293

2.640

MARTIN MARQUEZ, Eduardo; hijo de José y de Antonia, natural de Buzquirtos, Ayuntamiento de ídem, provincia de Granada, de estado soltero, de profesión labrador, de veintinueve años de edad, estatura 1,573 metros, domiciliado últimamente en Buzquirtos, provincia de Granada, procesado por falta de incorporación, comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Alava número 56, D. Pedro Gutiérrez Serrano, en el Cuartel que en Málaga ocupa el expresado Regimiento, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 19 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro Gutiérrez. JG—1267

2.641

MARTINEZ MONTORO, José Antonio; hijo de Diego y de María, natural de Ragol, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente, procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez

instructor del Regimiento Infantería de Tarragona número 78, D. Manuel Balcázar Sabariego, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 16 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor Manuel Balcázar.

JG—1232

2.692

MILLAN SANCHEZ, Julio; hijo de Aquilino y de Valentina; de veintidós años, natural de Valladolid, de estado soltero, de profesión estudiante, pelo rubio, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba naciente, boca regular, domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado del Congreso, procesado por la falta de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Ayudante Mayor del primer Regimiento de Ferrocarriles, D. Mariano Alvarez Campana.—Madrid, 17 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Alvarez Campana.

JG—1259

2.695

MONTERO GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y de Rosario, natural de Puerto Real (Cádiz), soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: estatura un 1,640 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color trigueno, frente regular y sin ninguna seña particular, domiciliado últimamente en esta capital, calle Conde de Orelly, número 10, encartado por falta de concentración a filas, comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería Cádiz número 67 (base naval), D. José Ramos López, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Ramos

JG—1226

2694

MORALES ROJA, Miguel; hijo de Miguel y de Ana, natural de Málaga, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de veinticinco años de edad, de estado soltero, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta.

JG—1265

2.695

ORIOI PAGES, Valentín; hijo de Pedro y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión tintorero, de veintidós años de edad, su estatura 1,563 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente, frente despejada, aire marcial, producción buena, distrito de la cuarta Región, procesado por haber faltado a concentración para su des-

tino a Cuerpo activo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento Infantería La Victoria número 76, D. José Boyero Mata, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 18 de Febrero de 1921.—El Alférez Juez instructor, José Boyero.

JG—1293

2.696

OSORIO LASO, Daniel; natural de Limpías (Santander), hijo de Victoria y de Carmen, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Limpías (Santander); procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la escala de Reserva Auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas.

JM—1251

2.697

OTERO PEREIRA, Manuel; hijo de Santiago y Segunda, natural de Bordenes (Pontevedra), de estado soltero, marinero, de veinte años, ignorándose sus señas particulares; domiciliado últimamente en Bordenes; procesado por prófugo; comparecerá, en término de sesenta días, ante D. Matías González Andrés, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará al perjuicio a que haya lugar.—Marín, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Matías González.

JM—1256

2.698

PAEADA BOO, Pedro; natural de Colindres (Santander), hijo de Fernando y de María, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Limpías (Santander); procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la escala de Reserva Auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas.

JM—1253

2.699

PARADELA QUESADA, Luis; hijo de D. Luis y de doña Pastora, natural de Orense, de estado soltero, profesión marinero radiotelegrafista, de diez y siete años de edad, talla 1,660 metros, color pigmentado, pelo castaño, barba no tiene, ojo castaños, señas particulares ninguna; viste traje de marinero; domiciliado últimamente en la corbeta "Villa de Bilbao", escuela de aprendices marineros en el Arsenal de este Departamento; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Cuerpo de Infantería de Marina, D. Antonio Brocos Herrera, residente en la puerta del Arsenal del Parque, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado

rebelde.—Ferrol, 11 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Antonio Brocos.

TC—1230

2.700

PAULE SANCHEZ, Juan; hijo de Vidal y de Bibiana, natural de Pozuelo de Zarzón, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión estudiante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,670 metros, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz larga, barba escasa, boca regular, color bueno, frente grande, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Pozuelo de Zarzón; procesado por falta grave de deserción y con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, don Antonio Pérez-Batallón y López, residente en Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, núm. 8, segundo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 17 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez permanente, Antonio Pérez-Batallón.

JG—1316

2.701

RAMOS RAMOS, Manuel; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Málaga, de veinticinco años de edad, de estado soltero, jornalero, estatura 1,528 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta.

JG—1263

2.702

PEREZ PARADO, A. Cipriano; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Riveira, provincia de Villagarcía, de estado casado, profesión fogonero, de veintisiete años de edad, tripulante que fué del vapor "Bachi"; domiciliado últimamente en Riveira; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Corbeta, Juez instructor de esta causa, D. José Caruana y Reig, Barón de San Petriño, con objeto de responder en la misma, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Valencia, 22 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Barón de San Petriño.

JM—1310

2.703

PORCA GARCIA, Juan Antonio; hijo de Dionisio y Ramona, natural de Torres (Villarmayor), de diez y nueve años, y cuyas señas particulares en 2 de Diciembre de 1916 eran: cuerpo creciento, ojos azules, cejas rubias, pelo negro, frente regular, nariz larga, boca pequeña, color bueno y barba no tiene; domiciliado últimamente en To-

tres (Villarmayor); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina del distrito de Puente deume don Leandro de Saralegui y Amado, a responder de los cargos que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puente deume, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Leandro Saralegui. JM—1277

2.704

RICO VILAR, José María; hijo de Manuel y de Agustina, natural de Aros, de diez y nueve años y cuyas señas particulares en 11 de Mayo de 1917 eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno. Barba no tiene; domiciliado últimamente en Aros; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Puente deume D. Leandro de Saralegui y Amado, a responder en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puente deume, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor Leandro de Saralegui. JM—1278

2.705

RIVAS MARCOS, Hermine; hijo de Julián y de Remedios, natural de Domaños, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión cocinero, de veinticuatro años, seis meses y diez y nueve días de edad, estatura 1,585 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz curva, boca grande, barba poblada, señas particulares, picado de viruelas, viste ropa color kaki, siéndolo de militar, emblema de Cazadoras, con el número 6, siendo procesado por el delito de desertión, debiendo presentarse en el término de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente de Infantería con destino en el batallón Cazadores de Figueras número 6, D. Salvador Villarroya Casas, Juez instructor del referido batallón, residente en Arcila, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arcila, 16 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Salvador Villarroya. JC—1277

2.706

RODINO GOMEZ, José Ramón; hijo de José Antonio y de María, natural de Samieira (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, ignorándose sus señas particulares; domiciliado en Samieira; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante D. Matías González Andrés, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa así le parará el perjuicio a que haya lugar.—Marín, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Matías González. JM—1255

2.707

RODRIGUEZ BARBEITO, Angel; hijo de Manuel y de Manuela, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero natural de Meriano.

Ayuntamiento de Cerceda (La Coruña), sujeto a expediente por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 51, D. Abelardo Rivera Irulegui, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 20 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Abelardo Rivera. JM—1228

2.708

RODRIGUEZ LOPEZ, Juan Bautista; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Castro (Miño), de diez y nueve años, y cuyas señas particulares en 24 de Mayo de 1917 eran: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; color moreno y barba no tiene; domiciliado últimamente en Castro (Miño); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Puente deume D. Leandro de Saralegui y Amado, a responder de los cargos que le resulten e imposición de responsabilidades correspondientes en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puente deume, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui. JM—1279

2.709

RODRIGUEZ MARTIN, Andrés; hijo de Antonia, natural de Tanque, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintiséis años de edad, y se desconocen sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en El Tanque, provincia de Canarias; está procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del grupo de Ingenieros D. Agustín Tejedor Sanz, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 11 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Agustín Tejedor. JG—1299

2.710

RUEDA RAJAS, Rafael; hijo de Francisco y Concepción, natural de Málaga, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos melados, barba poca, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 25 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez. JM—1273

RUIZ PEREZ, Antonio; hijo de Antonio y de Elisa, natural de Vélez-Málaga, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de treinta años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,632 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba regular, boca ídem, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Málaga, provincia de ídem; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 26 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico G. Cotta. JM—1275

2.711

RUIZ PEREZ, Raimundo; hijo de Raimundo y Soledad, natural de Murcia, parroquia de Santa María, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,590 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares, no teniendo señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y se desconoce en la actualidad su paradero; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería España número 46, D. Gabriel Apadón Piris, residente en el cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 17 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Gabriel Apadón. JM—1280

2.712

RUIZ VILA, Rafael; hijo de Rafael y de Florencia, natural de Málaga, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio comercio, estatura 1,612 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos oscuros, barba escasa, boca regular, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 21 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta. JG—1264

2.713

SAGASTILCHA LOMA, Angel; hijo de Angel y de Nicéfora, natural de Madrid, de estado soltero, profesión mecánico, de quince años de edad, estatura 1,460 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba naciente; domiciliado últimamente en el Regimiento Lanceros Reina, procedente de Asilo País

ma, provincia de Madrid, y se le instruye expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor Lanceros de la Reina, segundo de Caballería, don Mariano Muñoz Alonso, residente en Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 25 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Mariano Muñoz. JG—1266

2.715

SAIZ PEREZ, Nicolás; natural de Limpías (Santander), hijo de Francisco y de Julia, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Limpías; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la Escala de Reserva, auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de esta plaza.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas. JM—1245

1.716

SAN EMETERIO EDIONDO, José; natural y vecino de Colindres (Santander), hijo de Aniceto y de Reyes, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Colindres; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Casetas y Castro, Alférez de fragata de la Escala de Reserva, Auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de esta plaza.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Casetas y Castro. JM—1241

2.717

SANCHEZ CERRUDO GARCIA, Félix; hijo de Calo y de Ana, natural de Béjar, provincia de Salamanca, de estado soltero, de veintiséis años y cuyas señas se ignoran; domiciliado últimamente en Béjar, provincia de Salamanca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, 32, don Joaquín López Zuloaga, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Comandante Juez instructor, Joaquín López Zuloaga. JG—1308

2.718

SANTANA LUCAS, Tomás; hijo de Sebastián y de Claudia, natural de Alaejos, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinticuatro años; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Barcelona, Marqués del Duero, número 3; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel II, número 32, D. Julián de la Rúa Simón, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 21 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julián de la Rúa. JG—1308

2.719

SARANDESE PAZ, Severino; hijo de Ramón y de Dolores, natural de La Estrada (Pontevedra), de estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años de edad, estatura 1,585 metros, pelo negro, ojos ídem, nariz regular, boca ídem, barba poblada, frente despejada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en La Estrada; procesado por falta de deserción simple; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la demarcación de Reserva de Málaga, D. Cayetano Morales Carvajal.—Málaga, 16 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cayetano Morales. JG—1260

2.720

SOBRADO CANARTE, Ruño; natural de Laredo (Santander), hijo de Eusebio y de Matilde, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor don José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la Escala de Reserva Auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de esta plaza.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas. JM—1246

2.721

TALLEDO CAMINO, Juan; natural de Laredo (Santander), hijo de Gregorio y de Matilde, de diez y nueve años de edad, soltero; domiciliado últimamente en Laredo; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la Escala de Reserva Auxiliar y Ayudante de Marina de esta plaza.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas. JM—1249

2.722

TOYOS GARCIA, Antonio; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Sordio (Santander), de profesión jornalero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse para ingresar en el servicio cuando fué llamado; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor D. José de Aubaredé y Kierulf, Comandante de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de esta Comandancia.—Santander, 23 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José de Aubaredé. JM—1302

2.723

URETA ANGULO, Domingo; natural de Menamayor, provincia de Burgos, de donde se ausentó hace más de diez años y actualmente se haya en ignorado paradero; comparecerá en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de este edicto, ante el Capitán Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Barcelona, D. José Gallego Fernández, en méritos del expediente que a favor de un hermano suyo, llamado José Luis se ins-

truye por excepción de servicio en filas, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.—Barcelona, 11 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Gallego. JG—1219

2.724

URTIAGA BILBAO, Paulino; hijo de Casiano y de Manuela, natural de Bermeo (Vizcaya) de estado soltero, profesión marinero fogonero, de veinte años de edad, señas personales: pelo y ojos castaños, sin barba, color sanguíneo; procesado por deserción; domiciliado últimamente en Bermeo (Vizcaya), término municipal de Bermeo; comparecerá en el término de treinta días, contados a partir desde la publicación de ésta en el *Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya*, ante el Juez instructor Alférez de navío, D. Javier Mendizábal Cortázar, a bordo del acorazado "Alfonso XIII".—Cartagena, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Javier Mendizábal. JM—1224

2.725

VALLE MEDINA, Salvador; hijo de Fernando y Sacramento, natural de Olivenza, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión tabaquero, de veinticinco años de edad, estatura 1,593 metros, pelo castaño, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba ídem; en el brazo derecho tiene un tatuaje que representa una mujer envuelta en la bandera española; domiciliado últimamente en Olivenza; procesado por la falta de deserción simple; comparecerá ante el Juez instructor de la demarcación de reserva de Infantería de Málaga, número 28, Teniente D. Cayetano Morales Carvajal, en el plazo de treinta días.—Málaga, 17 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Cayetano Morales. JG—1269

2.726

VAZQUEZ GONZALEZ, Serafín; hijo de Pedro y de Rosa, natural de Melón Alto, parroquia de San Pedro de Roca, Ayuntamiento de Esgos, de esta provincia, de veintitrés años de edad, estatura 1,683 metros, labrador, soltero, pelo, cejas y ojos castaños; nariz recta, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena y, como seña particular, un lunar en la cara; comparecerá ante el Capitán del destacamento del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, en esta plaza, D. Miguel Ossat Acosta, Juez instructor de las diligencias que se le instruyen con motivo de su fuga del calabozo del cuartel del citado destacamento, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa dentro del término de treinta días, será declarado rebelde.—Orense, 12 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Miguel Ossat. JG—1277

2.727

VELA NAVARRO, Antonio; hijo de Antonio y de Catalina, natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,785 metros, color moreno, pelo

negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz boca y barba regulares, no teniendo señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo y se desconoce en la actualidad su paradero; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería España, núm. 45, D. Gabriel Anadón Jiris, residente en el cuartel del Instituto, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 19 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Gabriel Anadón.

JM—123:

2.728

VEIGA GONZALEZ, José; hijo de Rogelia, natural de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo, calle San Antonio, número 16; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 19 de Enero del corriente año para su ingreso en el servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de corbeta de la Armada D. Joaquín Jádenes y Bárcena.—Vigo, 25 de Febrero de 1921.—Joaquín Jádenes.

JM—1307

2.729

VEIGO GONZALEZ, José; hijo de Rogelia, natural de Vigo, domiciliado últimamente en Vigo, calle de San Antonio, número 16; tiene expediente de prófugo por no presentarse el 19 de Enero para su ingreso en el servicio del corriente año; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Capitán de Corbeta de la Armada, don Joaquín Jádenes y Bárcena.—Vigo, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Jádenes.

JM—1306

2.730

VENZAL CASADO, Manuel; hijo de Bartolomé y Ana, natural de Carboneras (Almería), de estado casado, profesión industrial, de treinta y nueve años de edad, y cuyas señas personales son: ojos y pelo negros, color sano, estatura, nariz y boca regulares, sin ninguna otra particular; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto de metales a bordo del balandro "Avelina"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Emilio Baamonde Maquieyra, en la Ayudantía de la puerta del Parque del Arsenal de El Ferrol.—El Ferrol, 8 de Enero de 1921.—El Juez instructor, Emilio Baamonde.

JM—1229

2.731

VIDAL REBORA, Carlos; hijo de Manuel y Concepción, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión marinero de veinte años, estatura alta, pelo y cejas castaños, ojos pardos, frente, nariz y boca, regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el supuesto delito de hurto; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de corbeta

de la Armada D. Luis Manuel de Villena Jácome, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 19 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Luis M. de Villena.

JM—1220

2.732

VILA VALES, Eugenio María; hijo de Ramón y de Josefa, natural de Andrade (Puentedeume), de diez y nueve años, y cuyas señas particulares en 26 de Diciembre de 1912 eran: cuerpo creciendo, ojos castaños, cejas y pelo rubios; frente, nariz y boca tregulares; barba no tiene, y color bueno; domiciliado últimamente en Andrade (Puentedeume); comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume D. Leandro de Saralegui y Amado, a responder de los cargos que le resulten e imposición de responsabilidades, correspondientes en expediente de prófugo, que se le sigue por su falta de presentación en la Comandancia de su trozo el día 20 de Diciembre último.—Puentedeume, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Leandro de Saralegui y Amado.

JM—1285

2.733

VILLA CAMINO, Valentín; natural y vecino de Laredo (Santander), hijo de Ramón y de Pascuala, de diez y nueve años de edad, soltero; procesado por su falta de presentación en esta Ayudantía de Marina; comparecerá en término de noventa días ante el Sr. Juez instructor D. José Caselas y Castro, Alférez de fragata de la escala de reserva auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Laredo.—Laredo, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, José Caselas.

JM—1243

2.734

VILLALUENGA GUINEA, Macario; hijo de Adrián y de Juana, natural de Quincoces, Ayuntamiento de Junta de Ateo, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión dependiente, del reemplazo de 1917, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Quincoces, provincia de Burgos; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería La Victoria número 76 D. Enrique Sánchez García, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Salamanca, Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Enrique Sánchez.

JG—1292

TRIBUNAL SUPREMO

Sala tercera de lo Contencioso-administrativo.

Ante esta Sala penden autos de recurso contencioso-administrativo, señalados con el número 1.840, interpuesto por D. Juan Vallejo y Fernández contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda notificado el 13 de Junio de 1918, recaído en expediente de pu-

blicación del recurrente como Ordenanza primero del Ministerio de Fomento, la Sala, en vista de la diligencia de no haberse podido llevar a efecto la notificación del señalamiento acordado por haberse ausentado de este Corte el actor e ignorarse su paradero, ha dictado la siguiente providencia:

Señores: Presidente, Zavala; Groizard, Madrid, 31 de Enero de 1921.—Con suspensión del curso de este pleito y del fallo del mismo, requiérase al demandante por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que en el término de treinta días comparezca en debida forma en estos autos, bajo apercibimiento de tenerlo por apartado y desistido del presente recurso si así no lo verificase.—Julio del Villar.

JG—429

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMAZAN

D. Angel Martín Aguado, Juez de primera instancia de esta villa de Almazán y su partido.

Hago saber por el presente edicto que en este Juzgado y por la Secretaría del que autoriza, se siguen autos de oficio sobre abintestado de D. Ildefonso Lapeña Castillo, ocurrido el día 18 de Noviembre del año último, en el pueblo de Morón de Almazán, sin haber otorgado testamento, en cuyos autos se ha acordado expedir el presente edicto, anunciando la muerte sin testar del don Ildefonso Lapeña Castillo, que falleció a los setenta y ocho años de edad, en estado de viudo, natural de Ateca, y llamando a los que se crean con derecho a la herencia del mismo y la reclamaran ante este Juzgado en el término de treinta días, sin que lo haya verificado ninguna persona, se hace un segundo llamamiento por el término de veinte días, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer uso de su derecho, los que se crean tenerlo, a la herencia del precitado D. Ildefonso, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Almazán, 3 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Angel Martín.

JC—46

VILLAJYOUSA

En virtud de lo acordado en providencia de hoy, por el Sr. Juez de Instrucción del partido en el sumario número 3 del corriente año sobre suicidio de un hombre desconocido, se consignaba por la presente que el indicado sujeto representa tener de cuarenta y cinco a cincuenta años de edad, estatura regular, bigote castaño oscuro, barba sin afeltar, completamente calvo hasta mitad de la cabeza, viste sombrero de fieltro color café con forro blanco, es el que se lee: "Eduardo Escribano. Placeta Santo Cristo.—Granada", bufanda de astrakán listada color café y oscuro, terno completo de lanilla color gris listada, camisa franela, color claro, listada, con marca "Camisería Francesa—Avelaneda.—Murcia"; brodequines rojos, acordonados, y calcetines negros, finos. Y se llama a cuantas personas puedan dar algún antecedente relativo a la identidad de dicho sujeto, para

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 10, seguido en este Juzgado contra José Cortés Guijarro, por desobediencia, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 21 de Febrero de 1921 el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Eduardo Olavarieta López y D. Leonardo López Peces, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por desobediencia, contra José Cortés Guijarro.

Fallamos condenando al denunciado José Cortés Guijarro, en rebeldía a la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y las costas. Notifíquese esta sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Augusto Serrano Montaner.—Eduardo Olavarieta López.—Leonardo López Peces.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado José Cortés Guijarro, expido la presente en Madrid a 22 de Febrero de 1921.—El Juez, Augusto Serrano.

JO—2412

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.152, seguido en este Juzgado contra Antonia Zurdo García y Fabián Banegas, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 8 de Septiembre de 1920; el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Manuel Muntañola, Juez municipal interino, y los Adjuntos D. Francisco García y D. Pablo Iriarte, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Fabián Banegas y Antonia Zurdo García.

Fallamos absolviendo al denunciado Fabián Banegas y condenando a seis días de arresto y pago de las costas a Antonio Zurdo García.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Manuel Muntañola, Francisco García y Pablo Iriarte.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a la denunciada Antonia Zurdo García, expido la presente en Madrid a 24 de Febrero de 1921.—El Secretario (firma ilegible).

JO—2413

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.627, seguido en este Juzgado contra Pedro Simón López, Basilia de la Cruz y José Cabeza Sánchez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

"Sentencia.—En Madrid a 11 de Fe-

brero de 1921; el Tribunal Municipal del distrito del Congreso de esta Corte, constituido por D. Augusto Serrano Montaner, Juez municipal suplente, y los adjuntos D. Eduardo Olavarieta López y D. Leonardo López Peces; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones contra Pedro Simón López, Basilia de la Cruz y José Calera Sánchez.

Fallamos condenando al denunciado José Calera Sánchez, en rebeldía, a la pena de un día de arresto y las costas; notifíquese esta sentencia al denunciado por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparece dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que esta sentencia se firma, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Augusto Serrano Montaner, Eduardo Olavarieta López y Leonardo López Peces.

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación al denunciado José Calera Sánchez, expido la presente en Madrid, a 11 de Febrero de 1921.—El Secretario (firma ilegible)

JO—2497

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 438, seguido en este Juzgado contra Antonio García Haro y otros, por escándalo y lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 31 del mes de Mayo de 1920; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, D. Eugenio Elices; Adjuntos: D. José Más y D. Cándido Fernández; habiendo visto las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Antonio García Haro, Enrique Escribá y Escribá, Ramón Moreno Fisar y Bienvenido Pérez Escribá;

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Enrique Escribá Escribá y Ramón Moreno Fisar, a la pena de cinco pesetas de multa a cada uno, reprobación y pago de dos terceras partes de costas, y a Antonio García Haro a la pena de seis días de arresto y una tercera parte de las costas, y se absuelve a Bienvenida Pérez Escribá.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: E. Elices.—José Más.—Cándido Fernández.

Y para que sirva de notificación a Antonio García Haro, Enrique Escribá y Escribá, Ramón Moreno Fisar y Bienvenido Pérez Escribá, expido la presente en Madrid a 25 de Febrero de 1921, El Secretario.—V.º B.º, el Juez

JO—2414

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.145, seguido en este Juzgado contra Maximiano Carrión por daños y desobediencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

que comparezcan ante este Juzgado de instrucción, al de su domicilio, o ante cualquier Agente de la Policía judicial a manifestar estos antecedentes, rogando a la vez a dichos funcionarios los comuniquen, en su caso, a la mayor brevedad, y, por último, se ofrece el procedimiento a los herederos del difunto y a cuantas personas sean perjudicadas, a los efectos del artículo 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Villajoyosa, 24 de Febrero de 1921.

El Secretario judicial, Carlos Seguí.

JO—3293

ZAMORA

D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega y encarga a todas las Autoridades y dependientes de la Policía judicial la búsqueda y rescate de una bicicleta marca "Automoto", con la arquilla arreglada en la parte de abajo, de color negro, de piñón libre, está en buen uso; tiene una biela arreglada a la parte de arriba; vale unas 125 pesetas; poniéndola a disposición de este Juzgado, en caso de ser hallada, con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

Asimismo se ruega y encarga la búsqueda y captura del procesado Mariano Pérez González, de veintiseis años de edad, soltero, vecino de Mieres del Camino, de estatura regular, moreno, que viste pantalón rayado azul y chaqueta de dicho color; y, caso de ser hallado, se ponga igualmente a disposición de este Juzgado, en la Cárcel de esta ciudad, por haber decretado su procesamiento y prisión en el sumario que le instruye con el número 207 de 1920, por hurto de dos bicicletas.

Zamora, 24 de Febrero de 1921.—

El Juez, Francisco Navarro.—Por su mandado: P. D., ilegible.

JO—2390

JUZGADOS MUNICIPALES

ALMANSA

D. Fernando Moreno y Vizcaino, Juez municipal letrado de Almansa (Albacete).

Hago saber: Que hallándose vacante la Secretaría de este Juzgado municipal por fallecimiento del que la desempeñaba, la cual ha de proveerse en concurso de traslación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre último, se abre el referido concurso para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del mismo en la GACETA DE MADRID, presenten sus solicitudes documentadas los aspirantes, ante el Juez de primera instancia de este partido, haciendo presente que la categoría de este Juzgado es la comprendida en el caso primero de la Real orden de 9 de Diciembre último.

Almansa, 26 de Febrero de 1921.—

El Juez municipal Fernando Moreno.

JO—2497

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 29 del mes de Diciembre y año de 1920; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez, don Eugenio Elices; Adjuntos, D. Antonio Jiménez y D. César Gómez; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, Maximiano Carrión.

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Maximiano Carrión a la pena de cinco pesetas de multa por la falta de daños y veinticinco pesetas de multa y reprensión por la de desobediencia, sufriendo en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio, notificándose esta sentencia por medio de edicto. Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—E. Elices.—Antonio Jiménez.—César Gómez.

Publicada el mismo día de su fecha, 29 de Diciembre de 1920.

Y para que sirva de notificación a Maximiano Carrión, expido la presente en Madrid a 26 de Febrero de 1921.—El Secretario.—V. B.º, el Juez.

JO—3416

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.074, seguido en este Juzgado contra Félix Ortega Díez, por lesiones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 6 del mes de Diciembre y año de 1920; el Tribunal municipal del distrito de Universidad, compuesto por los señores: Juez, D. Eugenio Elices; Adjuntos, D. César Gómez y don Antonio Jiménez; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan. Félix Ortega Díez.

Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente a Félix Ortega Díez, declarándose de oficio las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—E. Elices.—César Gómez.—Antonio Jiménez.

Publicado el mismo día de su fecha, 6 de Diciembre de 1920.

Y para que sirva de notificación a Félix Ortega Díez, expido la presente en Madrid, a 26 de Febrero de 1921.—El Secretario.—V. B.º, el Juez.

JO—3437

JURISDICCION DE MARINA

GANDIA

D. Rafael Montojo Patero, Capitán de Corbeta y Juez instructor militar de Marina de Gandía.

Hago saber: Que en la madrugada del día 11 del actual, fué arrojado por el mar a la playa de Paupi, término de Oliva, el cadáver de un hombre desauado, de unos cincuenta y ocho a sesenta años de edad, bien constituido, buena estatura, pelo canoso, afeitado, nariz pequeña, apareciendo a su alrededor unos pantalones de algodón de color pardusco y una camisa y unos calzoncillos de algodón a rayas, de color azul, y no habiendo sido identificado, se hace público para que aquellos parientes que hayan notado su desaparición, comparecan en este Juzgado militar de Marina de Gandía (Capitanía del puerto) a facilitar y justificar los datos precisos para la inscripción de relictos en el Registro civil.

También se hace saber que la muerte del referido sujeto fué por asfixia por sumersión en la mar y que ésta debió haber ocurrido del 7 al 8 del mes corriente y como dato particular se le notó haber sido curado días antes de una pequeña herida contusa, con dos puntos de seda, de tres a cuatro centímetros de extensión en la región frontal izquierda, según opinión facultativa.—Gandía, 16 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Rafael Montojo.

JM—1231

LA GUARDIA

D. Fausto Escrigas y Cruz, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de La Guardia y Juez instructor.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al inscripto Roque Martínez Baz, hijo de Juan y de Antonia, de veinte años de edad, natural de La Guardia (Pontevedra), para que en el plazo de noventa días, contados desde su publicación en el *Boletín Oficial de la provincia de Pontevedra* y *GACETA DE MADRID*, se presente en esta Comandancia de trozo a responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo e imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la vigente ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades y sus Agentes, procedan a la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en este Juzgado de Marina.

La Guardia, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Fausto Escrigas.

JM—1233

MOTRIL

D. Vicente Pérez y Baturone, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Motril y Juez instructor en la causa que se instruye contra los que fueron tripulantes de la embarcación "Neptuno", folio 77 de la tercera lista de Denia, por el supuesto delito de contrabando marítimo, verificado en la playa denominada El Chucho, al Este del cabo Sacratif, la noche del 12 de Enero último.

Por la presente cito, llamo y emplazo a tres individuos que se suponen tripulantes de dicha embarcación, llamados: Felipe, como de cuarenta y cinco años de edad, de estatura regular, bigote rubio, que vestía americana azul

y pantalón de pana, y que parecía hacer de patrón; otro llamado Ramón, de estatura baja, de unos cincuenta y cinco años de edad, con traje de pana ceñida claro, y otro también llamado Simón, alto, delgado, sin bigote, de unos treinta años de edad, creyéndose que estos últimos sean de Cartagena y que en la noche del 11 del actual se marcharon de la posada llamada del "Sordillo", sita en la calle de Martínez Campos, de esta ciudad, con dirección desconocida, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial de la provincia de Granada*, en el de la de Murcia y *GACETA DE MADRID*, se presenten en este Juzgado de Marina a responder de los cargos que le resulten en la referida sumaria. A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los individuos de referencia.

Motril, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Vicente Pérez.

JM—1234

RIVEIRA

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de fragata de la Escala de Reserva Auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo Antonio Oliveira García, folio 20 de 1921, hijo de José y Teresa, soltero, vecino de Palmeira, de veinte años de edad; procesado en expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID*, comparezca ante mi Autoridad en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración; y de no verificar su presentación, se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—1291

D. Gabriel Basterrechea Udaondo, Alférez de fragata de la Escala de Reserva Auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo, Antonio Oliveira García, folio 20 de 1921, hijo de José y Teresa, soltero, natural y vecino de Palmeira, de veinte años de edad, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID*, se presente en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración e ingresar en el servicio; de no verificarlo, será declarado prófugo.

Riveira, 25 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—1296

D. Gabriel Basterrechea Odaondo, Alférez de fragata de la Escala de Reserva Auxiliar de las del Cuerpo general de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este trozo José Romero Chonza, folio 29 de 1921, hijo de Concepción y Carmen, soltero, natural y

vecino de Queiriga, de veinte años de edad, procesado en expediente de prófugo por no haberse presentado en esta Comandancia de trozo el 20 de Diciembre del año último, para que en el plazo de noventa días, contados desde la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezca en este Juzgado, si-

to en la Ayudantía de Marina de este puerto, al objeto de recibirle declaración, y de no verificar su presentación, se procederá con arreglo a la ley.

Riveira, 25 de Febrero de 1921.—
El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—128E